

Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



Ámbito de Aplicación y Alcance

- ❖ Esta Guía es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa.
- ❖ También es de aplicación a Empleados, visitas, contratados y cualquier otro tercero que acuda o se encuentre en nuestras instalaciones.

Información general sobre el coronavirus COVID-19

- ❖ Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas.
- ❖ El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.
- ❖ Los **síntomas más comunes** incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves.
- ❖ En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.
- ❖ Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.
- ❖ Sí es posible contagiarse al tocar superficies contaminadas y después tocarse la nariz, ojos o boca.

Los estudios evaluados, que se centran en los coronavirus SARS y MERS, mostraron, por ejemplo, que pueden persistir en las superficies y permanecer infecciosos a temperatura ambiente hasta nueve días. En promedio, sobreviven entre cuatro y cinco días. «La baja temperatura y la alta humedad del aire aumentan aún más su vida útil»

Medidas Preventivas Básicas

- ❖ Afectan a todo el personal y puestos referidos en el ámbito de aplicación y son:
 - **Buena Higiene Respiratoria.** Al toser o estornudar tápese la boca y nariz con la mano con un pañuelo o, de no ser posible, con la manga del antebrazo o la flexura del codo.
 - **Buena Higiene de Manos.** Después de haber tosido o

Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, lávese las manos de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, utilice soluciones desinfectantes con alcohol para limpiárselas.

- **Buena Higiene Ambiental.** Asegurar la limpieza de los lugares y superficies de trabajo.

❖ Además, se han de contemplar las siguientes acciones:

- Disponer dispensadores jabonosos en aseos.
- Disponer de solución alcohólica desinfectante en presentaciones individuales, para montadores y camioneros.
- Dotar de cajas de pañuelos desechables y contenedores para su eliminación en oficinas y lugares de trabajo.
- Dotar de mascarillas quirúrgicas a los centros, para que estén disponibles en caso de que se presente alguna persona que refiera un posible contacto.
- Distribución de cartelería informativa por las diferentes áreas de trabajo para potenciar las medidas preventivas. (Anexos I y II).

❖ Medidas al toser y estornudar:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable.
- Tirar inmediatamente el pañuelo.
- Si no tiene un pañuelo desechable, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón líquido o solución alcohólica desinfectante (Anexo I)

❖ Si presenta algún síntoma estando en el trabajo:

- Poner a la persona sospechosa de posible infección una mascarilla quirúrgica y aislarla de las personas que tenga alrededor, al menos por dos metros de distancia.
- Llamar telefónicamente a sanidad (Anexo II) e informar de su situación y de la realización o no de viajes en los 14 días previos a la aparición de los síntomas y seguir las indicaciones que del Servicio de Salud por teléfono.

❖ Si presenta alguno de los síntomas y está en casa:

- Permanezca en su domicilio o zona de residencia en ese momento.
- Llamar telefónicamente a sanidad (Anexo II) e informar de su situación y de la realización o no de viajes en los 14 días previos a la aparición de los síntomas y seguir las indicaciones que dé el Servicio de Salud por teléfono.
- Notificar a la empresa su situación.

Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



Medidas transitorias, mientras dure la situación actual

A. Actuaciones ante empresas colaboradoras:

- ❖ Esta guía ha de darse a conocer a las empresas colaboradoras que realicen actividades en nuestras instalaciones y a los proveedores que nos visiten, como parte de la coordinación de actividades de nuestra Empresa.

B. Reuniones internas y externas:

- ❖ Se realizarán las reuniones, que sean estrictamente necesarias:
 - El personal a asistir será el estrictamente necesario. Se elegirán siempre que técnicamente sea posible reuniones no presenciales.
 - Cuando se celebren reuniones, se deberá de recoger a través del acta de esta o por parte del organizador de ésta, las personas que han participado en ella y un medio de contacto: teléfono o email.

C. Trabajo en casa de asegurados:

- ❖ Si en general se detectasen situaciones de riesgo para el trabajador en las visitas a los domicilios, se notificará a las compañías y se propondrá el aplazamiento de la misma.
- ❖ En casa del asegurado se evitará el contacto directo con él. Como por ejemplo, darle la mano.
- ❖ Seguir las normas básicas de higiene indicadas en el primer punto: evitar en la medida de lo posible tocarse la cara (ojos, nariz, boca), y si es posible, dejar más de un metro de distancia con los asegurados. Al finalizar el servicio, usar la solución hidro-alcohólica.

Actuación ante la sospecha de un posible CASO de infección por COVID-19

- ❖ Siguiendo lo establecido por las autoridades sanitarias, se deberá de tener en consideración:
 1. Valorar si presenta criterio clínico, es decir, si presenta síntomas compatibles con infección respiratoria aguda, de cualquier gravedad, si tiene fiebre, tos o dificultad respiratoria.
 2. Criterio epidemiológico: si tiene historial de viajes a las zonas de riesgo en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
 3. Criterio epidemiológico: si ha estado en contacto con un caso confirmado o posible de coronavirus.
- ❖ A partir de lo anterior, se considerará CASO de probable INVESTIGACIÓN, a quienes cumplan con lo establecido en el punto 1 y, al menos, uno de los casos reseñados en el punto 2 y 3, o lo que es lo mismo, tener criterio clínico y, al menos, uno de los criterios epidemiológicos.

Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



❖ En caso de que sea afirmativo, se considerará un caso en investigación y se procederá a realizar los siguientes pasos:

- Se le aislará del posible contacto con otras personas, en una zona aislada o, si ello no es posible, a una distancia mayor de dos metros del resto de las personas.
- Se le proporcionará una mascarilla quirúrgica, para que se la ponga cubriendo la boca y la nariz.
- Las personas que vayan a estar en contacto o acompañen al CASO de probable INVESTIGACIÓN deberán de usar también mascarilla quirúrgica al mismo tiempo.
- Se llamará por teléfono SANIDAD para informar del caso y que nos indiquen las medidas o pautas a seguir.

❖ Manejo de contactos: Ante el caso anterior, si se ratificara que es un caso sospechoso, se deberá:

- Identificar (recoger datos de identificación y localización) a las personas que hayan mantenido contacto con la persona considerada CASO en INVESTIGACIÓN de COVID-19.
- Identificar también, a las personas del ámbito familiar y extra-laboral que hayan podido estar en contacto con el CASO de INVESTIGACIÓN.
- Notificar dicha información a los Servicios de Salud para su control y posible seguimiento, si lo consideran necesario.

❖ Limpieza y desinfección: La limpieza y desinfección de las superficies con las que ha podido estar en contacto el caso en posible investigación, se realizará con lejía diluida en agua y preparada recientemente. El personal de limpieza que realice la misma, usará las prendas de protección individual (guantes de látex, bata desechable, mascarilla y gafas anti-salpicadura).

Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



ANEXO I: INFOGRAFÍA SOBRE LAVADO DE MANOS



BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos  40-60"



Mójate las manos.



Deposita suficiente jabón en las palmas.



Frota las palmas entre sí,



la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos y viceversa,



las palmas entre sí, con los dedos entrelazados,



el dorso de los dedos con la palma opuesta, agarrando los dedos,



el pulgar con la palma de la mano, rotando,



la punta de los dedos contra la palma, rotando,



y continua lavando las muñecas.



Enjuágate las manos.



Sécate con una toalla desechable,



utilízala para cerrar el grifo y tírala a la basura.



Protocolo

Prevención, Detección y Actuación
en relación con el Coronavirus COVID-19



ANEXO II: INFOGRAFÍA SOBRE BUENAS PRACTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos
frecuentemente



Evita tocarte los ojos,
la nariz y la boca, ya
que las manos facilitan
su transmisión



Al toser o estornudar,
cúbrete la boca y la
nariz con el codo
flexionado



Usa pañuelos
desechables para
eliminar secreciones
respiratorias y tíralo tras
su uso



Si presentas síntomas
respiratorios evita el contacto
cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



Hagamos
un buen
uso de las
líneas de
teléfonos



Junta de Andalucía

CORONAVIRUS

Si tiene síntomas
o ha estado en
contacto con
una persona con
coronavirus o que
venga de una zona
de riesgo:



900 400 061

Para cualquier
otro tipo de
información
acerca del
coronavirus,
contactar con
Salud Responde



955 545 060

Otras
emergencias
sanitarias



061



112

(Evitar su uso si
no se requiere
asistencia
sanitaria
urgente)